

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

402**GUADALAJARA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Pilar Buelga Álvarez, secretaria de lo social del número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Kanza el Baoura, contra “Las Cuevas del Clavin, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 14 de 2010, se ha acordado citar a “Las Cuevas del Clavin, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de marzo de 2010, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio. Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en avenida del Ejército, número 12, edificio Servicios Múltiples, planta primera, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Las Cuevas del Clavin, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y colocación en el tablón de anuncios.

En Guadalajara, a 24 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.246/10)